

Ajacuba, Hgo., 08 de octubre, 2019
No. OFICIO DOPMA/0452/2019

**DR. ARMANDO ROLDAN PIMENTEL
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
P R E S E N T E.**

Por este medio y con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece la Plataforma de Recepción Documental Digital PREDD, me permito hacer de su conocimiento que dentro del periodo que comprende el 3er. Trimestre del ejercicio 2019 Julio- Septiembre no se generó ningún Contrato de Obra Pública por anticipos a contratistas.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE



**Arq. Carlos A. Arellano González
Titular de Obras Públicas.**

2016 - 2020

c.c.p Lic. Salvador Pérez Gómez.- Presidente Municipal Constitucional, para su superior conocimiento
L.C. Humberto Castro Hernández.- Contralor Interno Municipal